

## Nota Aclaratoria No.3 al proceso de Licitación

COOPERACIÓN FINANCIERA OFICIAL ENTRE ALEMANIA Y HONDURAS  
PROGRAMA “ADAPTACIÓN URBANA AL CAMBIO CLIMÁTICO EN CENTROAMÉRICA – COMPONENTE HONDURAS”, FASE II,  
No. 2018.6823.1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-01-AMDC/KfW-08-2023

**OBRAS DE PREVENCIÓN PARA EL CONTROL DE DESLIZAMIENTOS Y MITIGACIÓN DE INUNDACIONES, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA MARGEN DERECHA DE RÍO CHOLUTECA, COL. MIRAMESÍ, TEGUCIGALPA, M.D.C.”, CÓDIGO KfW-030**

De conformidad a la cláusula 7. “Aclaración de los Documentos de Licitación, Visita al Lugar de las Obras y Reunión Previa a la Licitación” de la Sección I. “Instrucciones a los Oferentes” del documento de Licitación LPN-01-AMDC/KfW-08-2023, se realiza la presente Nota Aclaratoria N°.3, mediante la cual se aclara lo siguiente:

1. Solicitamos muy respetuosamente se nos proporcionen los Planos del proyecto en un archivo individual en PDF o en AutoCAD ya que los suministrados en la Aclaratoria No. 1 están cortados y se pierde información fundamental para los oferentes, sin estos planos completos y en una buena definición es imposible para los oferentes presentar ofertas, somos enfáticos en este punto ya que los archivos de los documentos originales no son legibles por su poca definición y los archivos de la Aclaratoria No. 1 están cortados.

**R/= Mediante Nota Aclaratoria No.2 se remitieron los planos en formato PDF para su revisión y mayor aclaración de las dudas expuestas en esta nota.**

2. Para la actividad F.7 Corte y Reposición de Árboles la unidad es Global y no se indica en las especificaciones cuantos árboles tienen que ser cortados y repuestos, favor indicar cuantos árboles hay que considerar para corte y reposición o en su defecto cambiar la cantidad en el listado de cantidad de obra a UND e incluir la cantidad, en la visita del sitio se observó una gran cantidad de árboles en la zona sin embargo para los oferentes no es posible establecer por sí mismo que cantidad hay que cortar por lo cual para que todos puedan ofertar en las mismas condiciones, el contratante tiene necesariamente que establecer una cantidad de árboles a considerar para corte y reposición.

**R/= Para la actividad F.7 Corte y reposición de árboles, la cantidad a cortar de árboles será de 3 y la reposición de árboles en base a lo establecido en la legislación ambiental nacional será de 9 y deberán ser ubicados en las áreas en donde la comunidad lo establece.**

3. Para la Actividad C.8 Pintura termoplástica y vialetas plásticas, favor indicar a cada cuantos metros se tienen que colocar de distancia entre vialeta y vialeta para poder cuantificar la cantidad a incluir en este ITEM.

**R/= Para la actividad C.8 la pintura termoplástica y vialetas plásticas se colocarán 3 a cada 9.75 metros, siendo 2 a los laterales y una en la línea central de la calle.**

4. Para la actividad (E.14) SUMINISTRO Y SIEMBRA DE ARBOLES Y VEGETACION ORNAMENTAL UNIDAD: GLOBAL favor indicar cuantos arboles se tienen que considerar en esta actividad para que todos los oferentes presenten las mismas cantidades englobadas en esta actividad.  
**R/=** Para la actividad E.14 Suministro y Siembra de Árboles y Vegetación Ornamental se considerará aproximadamente una cantidad de 36 árboles, de los cuales 10 árboles deberán ser maduros con una altura mínima de 5 metros y los 26 restantes de una altura mínima de 0.50 metros, se deberán priorizar especies que representen un beneficio para los ecosistemas urbanos, la aprobación de las especies arbóreas y el lugar de ubicación de dichos será otorgada mediante revisión previa de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos KFW.  
Para esta actividad también se debe considerar el revestimiento del suelo con Grama San Agustín como mínimo 68.00 m<sup>2</sup>.
  
5. Con respecto a la actividad B.19 Muro de concreto reforzado sobre pilotes, dado que la actividad está por ML favor confirmar la altura, el espesor y el armado de dicho muro, ya que en los planos no se observa claramente.  
**R/=** Para la actividad B.19 Muro de concreto reforzado sobre pilotes, se remitieron los planos digitales en versión PDF con mejor calidad de resolución para una buena lectura y comprensión, según Nota Aclaratoria No.2.  
Los planos de referencia para este apartado, se presentan a partir del No.7 al No.15, estos presentan los detalles requeridos para las estimaciones pertinentes con relación a los muros.
  
6. Con respecto a las actividades B.9, B.10, B.11, B.12 que incluye la perforación de pilotes, consulta, como se pagaran la perforación en Roca o de Bolones rocosos y los excedentes de concreto que generan este tipo de perforaciones, ya que por su cercanía al rio es muy probable que se presente este tipo de material en las perforaciones.  
**R/=** Para estas actividades, la AMDC se ampara en las perforaciones que se hicieron al momento del diseño de este proyecto donde No se encontraron Bolones rocosos, en este sentido y teniendo en cuenta que cabe la posibilidad que se encuentre este tipo de materiales, se deberá tomar en cuenta al momento de presentar su oferta dicho costo en caso de necesitarse.

Tegucigalpa, M.D.C., 12 de octubre de 2023.



Abog. Rodney A. Ham Guzmán  
Gerente de Licitaciones y Adquisiciones